



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número:3 Artículo no.:47 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2019.

TÍTULO: ¿La política de Educación Superior es una oportunidad de Integración Regional Tecnológica, Geográfica y Social (TGS)? El caso de la Licenciatura Binacional de Turismo (Argentina y Uruguay).

AUTOR:

1. Dr. Mauricio Nihil Olivera Cajiga.

RESUMEN: Este artículo analiza el divorcio entre el discurso y las prácticas institucionales que pretenden consolidar procesos de integración regional (MERCOSUR) en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre sus miembros a partir de la creación de espacios académicos comunes y de la cooperación internacional para el desarrollo de las ciencias desde las universidades públicas. El estudio de caso, la Licenciatura Binacional de Turismo (Uruguay/Argentina) describe las dificultades de ambas universidades en la gestión e internacionalización de la educación superior, desde sus inicios en el año 2005 hasta su cierre definitivo en el 2015, en el marco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento que promueve la integración como estrategia para generar espacios académicos interdisciplinarios regionales e internacionales.

PALABRAS CLAVES: Integración Regional Tecnológica, Geográfica y Social (TGS); universidad; integración; políticas; MERCOSUR.

TITLE: Is Higher Education policy an opportunity for the Technological, Geographical and Social (TGS) Regional Integration? The case of the Binational Bachelor in Tourism (Argentina and Uruguay).

AUTHOR:

1. Dr. Mauricio Nihil Olivera Cajiga.

ABSTRACT: This article analyzes the divorce between discourse and institutional practices that seek to consolidate regional integration processes (MERCOSUR) based on scientific, technological, educational and cultural cooperation among its members, based on the creation of common academic spaces and international cooperation for the development of science from public universities. The case study, the Binational Bachelor in Tourism (Uruguay / Argentina) describes the difficulties of both universities in the management and internationalization of Higher Education from its inception in the year 2005 until its final closure in 2015, within the framework of the Information and Knowledge Society that promotes integration as a strategy to generate regional and international interdisciplinary academic spaces.

KEY WORDS: Technological, Geographical and Social Regional Integration (TGS); Universidad; integración; políticas; MERCOSUR.

INTRODUCCIÓN.

El presente artículo busca responder la pregunta ¿Por qué la Licenciatura Binacional de Turismo (Udelar-Uruguay/Uner-Argentina)¹, pensada como una oportunidad de integración Tecnológica,

¹ Universidad de la República (Udelar-Uruguay) y Universidad de Entre Ríos (Uner-Argentina).

Geográfica y Social (TGS) entre Argentina y Uruguay, dejó de impartirse definitivamente después de diez años? Si las universidades deben asumir en el contexto político regional un rol protagónico en el desarrollo de las sociedades del conocimiento como forma de mejorar la calidad de vida de las personas, tal como apuntan los discursos de Educación Superior y las Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, ¿Cómo se explica que uno de los pocos emprendimientos en Educación Superior de América del Sur alineado con esos discursos cierre definitivamente? Tales interrogantes se analizaron en el trabajo “Política de Educación Superior: Licenciatura de Turismo. ¿Una oportunidad de integración Tecnológica, Geográfica y Social entre Argentina y Uruguay?”², en el marco de un Equipo de Investigadores de la Universidad de Entre Ríos (Argentina) y del Centro Universitario Regional de Salto y Paysandú de la Universidad de la República (Uruguay), con el financiamiento del Espacio Interdisciplinario a través del Programa Semillero de iniciativas interdisciplinarias de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de Uruguay.

El análisis se sostiene en una investigación empírica sobre la incidencia de las políticas de Educación Superior en el proceso de la integración regional, mediante la generación de espacios académicos disciplinarios e interdisciplinarios y en el marco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. El diseño metodológico aplicado fue triangular y se adaptó a los objetivos específicos, utilizándose técnicas cuantitativas y cualitativas para realizar una exploración inicial y descriptiva sobre las incidencias y problemas que culminaron con el cierre de la carrera binacional.

La investigación abordó, en una primera instancia, la recopilación de documentos (artículos, informes, convenios, declaraciones, planes y programas) sobre las políticas de Educación Superior y las acciones de integración puestas en marcha a partir de la Licenciatura Binacional de Turismo, con

² El proyecto de investigación en que se basa este artículo fue coordinado por Nihil Olivera y contó con la participación de la Lic. Marilina Alves, el Lic. José Borrelli, la Lic. Leticia Pou y la Lic. Natalie Robaina del Cenur LN (sede Salto); la Lic. Mónica Cabrera Cenur LN (sede Paysandú); el Lic. Gustavo Pizzio (Uner) y Adriana Casamayu (Observatic).

la finalidad de obtener una reconstrucción histórica de los hechos y el proceso. En un segundo momento se realizó una encuesta autoadministrada a los estudiantes/egresados de la Licenciatura, y se tomó una muestra representativa estratificada por año de ingreso, país y localidad de origen. La muestra permitió conocer datos socioeconómicos y percepciones de los estudiantes/egresados sobre los temas más relevantes del cursado de la Licenciatura (finalidad de uso y utilización de las TIC, opinión sobre la gestión administrativa, principales problemas en el traslado entre un país y otro, etc.). Finalmente, se efectuaron doce entrevistas en profundidad a informantes calificados de Uruguay y Argentina: a) autoridades de Uner-Argentina y Udelar-Uruguay, b) fundadores y coordinadores de la carrera (Uner y Udelar), y c) docentes y funcionarios que participaron en el proceso³. El objetivo fue profundizar no sólo en los procesos de integración de la Educación Superior en la región (creencias, percepciones, acciones y experiencias de los administradores de ambas Instituciones Universitarias respecto a las incidencias de las políticas de educación superior), sino también en el funcionamiento de la Licenciatura: a) movilidad (estudiantil y docente), b) gestión administrativa compartida de las bedelías y de los recursos humanos de ambas Universidades, c) creditización de títulos, y d) utilización de las TIC durante el cursado de la misma.

La investigación demostró un divorcio entre el discurso y las prácticas políticas en el ámbito de la Educación Superior que pretende consolidar procesos de integración regional en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre sus miembros a partir de la creación de espacios académicos comunes, más dinámicos, y de la cooperación internacional para el desarrollo de las ciencias desde las universidades públicas. A continuación, se aborda el contexto político en el cual se implementa la Licenciatura Binacional de Turismo para luego mostrar las principales dificultades que llevaron al cierre de la misma. Por último, en la discusión se presenta el problema del integracionismo

³ Todas las entrevistas que se reproducen en este artículo fueron realizadas por el equipo de trabajo de la investigación.

desde la perspectiva del nacionalismo metodológico, que reproduce y legitima sus discursos o valores nacionales pensando los procesos sociales desde las fronteras y límites estatales.

Contexto político regional.

La creación de la carrera binacional de la Licenciatura en Turismo se concretó el 26 de mayo del año 2005 a través de un convenio específico firmado por el rector de la Universidad de la República de Uruguay (Udelar), Rafael Guarga, y el rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos de Argentina (Uner), Eduardo Asueta. Uno de los antecedentes directos de tal iniciativa conjunta se encuentra en el convenio marco suscrito el 7 de octubre de 1986, en el cual se destaca el acuerdo explícito de las partes para propiciar la movilidad de docentes en la integración de concursos internacionales; el intercambio de información científica; y la utilización común de infraestructura y de grupos artísticos procurando el desarrollo cultural de la región. Otro antecedente es el convenio específico entre Uner y Udelar de 2001, donde se incluye, a texto explícito, el interés de producir actividades para un sistema común de articulación y reválidas de títulos y estudios, así como la implementación de un procedimiento rápido y eficiente que permita la certificación de los títulos secundarios de estudiantes que aspiran a ingresar a la Universidad en el otro país. El convenio de 2001 establece también la meta de acordar contenidos comunes en planes de formación docente, difundir valores culturales propios de la región y de cada uno de los países, así como organizar programas universitarios de pre y postgrado y actividades de extensión universitaria comunes.

En ese marco de acercamientos históricos entre ambas universidades se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, con la resolución 170/04, el 14 de julio de 2004, firmada por el rectorado de la Facultad de Ciencias de la Administración de Uner-Argentina. En el plan de estudios se determina que las carreras tienen el carácter de “a término” y se establece su duración en

tres cohortes, a partir de su puesta en funcionamiento, y apunta que la implementación de las ediciones está supeditada a la obtención del presupuesto necesario para su desarrollo.

El 26 de mayo de 2005 se firma el convenio específico Udelar-Uner para el desarrollo de la carrera binacional de Turismo. El entonces rector destacó: “Tuvimos la inquietud original de promover esta carrera teniendo en cuenta que estamos en una zona potencialmente muy rica en elementos turísticos, me refiero al desarrollo termal de la región. Había que implementar algunos nuevos lineamientos para no superponer y competir inútilmente en las ofertas turísticas que había aquí en la zona. Nos parecía interesante desarrollar una masa de especialistas capacitados en promover la región, en planificar el desarrollo turístico de la misma y por eso pensamos en una licenciatura” (Cr. Eduardo Asueta).

Para Hipólito Buenaventura Fink⁴, el decano en funciones de la Uner-Argentina al momento de esta investigación, la idea integracionista estuvo presente en muchas autoridades universitarias y políticas de la región. Una idea que según él se retoma cada cierto tiempo en los discursos de los nuevos gobiernos que asumen.

Lo que hay que tener claro es que las personas que han estado en este proceso tienen una concepción: “el río Uruguay no nos tiene que dividir, nos tiene que unir” (...) en la medida que nosotros podamos desarrollar capacidades de forma conjunta y no aislada de las ciudades, que en este caso tienen dos nombres distintos pero son como unidades que se parecen mucho en su idiosincrasia (Hipólito Buenaventura Fink).

Las declaraciones de las autoridades universitarias están en consonancia con los discursos sobre la Educación Superior que sostienen las Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, quienes apuntan, que en el contexto político regional, las universidades deben asumir un

4 El contador Hipólito Buenaventura Fink presidió la Uner en el período 2014-2018. En la actualidad, el decanato está a cargo del contador Raúl Mangia 2019-2023.

rol protagónico en el desarrollo de las sociedades del conocimiento como forma de mejorar la calidad de vida de las personas.

El ex rector de la Universidad de la República del Uruguay durante el período 1989-1998, Jorge Brovetto, reelecto en tres oportunidades, y quien fuera además presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) durante el período 1995-1998, señalaba en un artículo (Brovetto, 2008) que había un paradigma de la cooperación internacional centrado en la compatibilidad de intereses entre quienes cooperan, en la participación activa y transparente de quienes lo hacen, en la simetría política de los vínculos, y en la pluralidad de los enfoques. Brovetto coincide con sus pares argentinos en que son las redes universitarias los organismos que pueden y deben jugar un papel central en el impulso a la consolidación de los procesos de integración regional, ya que: “pueden y deben potenciar las condiciones endógenas del desarrollo y deben emprender la búsqueda colectiva de la equidad, la calidad y la pertinencia a través de la creación de espacios académicos comunes, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa, cultural y también política entre sus miembros, en forma horizontal y solidaria” (Brovetto, 2008:8).

Organismos institucionales como la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento de Uruguay (AGESIC) converge con los discursos de los decanos y rectores de Udelar y Uner; por ejemplo, el impulso a la educación, la innovación y generación de conocimiento, y la integración territorial e inserción internacional es una preocupación dentro de las líneas estratégicas de la Agenda Digital Uruguay (ADU⁵) 2011-2015 que elabora AGESIC.

Una de las áreas de acción de la ADU es Educación y Cultura, donde se describe que la utilización de las TIC en los ámbitos educativos ha iniciado una verdadera revolución social en el Uruguay que

⁵ La ADU apuesta por la Red Clara, que interconecta a las redes académicas avanzadas nacionales de Latinoamérica y a éstas con las redes de Europa (GÉANT2), Estados Unidos (Internet2), Asia (APAN) y el resto del mundo, otorgando a los científicos, académicos e investigadores de la región una infraestructura que les permite colaborar efectivamente con la comunidad científica global (Red Clara, 2017).

sentó las bases para el establecimiento de un nuevo tipo de ciudadanía: la digital. En el período 2011-2015 AGESIC apostó a expandir el uso de las TIC fuera de los límites del sistema educativo formal, proporcionando a todos las habilidades necesarias para alcanzar el bienestar en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En resumen, todos los discursos institucionales apuntan que la integración regional en Educación Superior, con la ayuda de las tecnologías, en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimientos, son una oportunidad para generar nuevos espacios políticos-culturales regionales, dinámicos, y compartidos en Latinoamérica y el Caribe para posicionarse en lo global con una perspectiva local y regional.

El fracaso de un gran éxito.

Los objetivos de la investigación buscaron identificar los principales problemas que llevaron al fracaso de la exitosa implementación inicial del programa de la Licenciatura Binacional en Turismo. Los resultados arrojan que las principales dificultades se encuentran en: a) la movilidad estudiantil, b) la movilidad docente, c) la situación funcional docente, d) las cuestiones administrativas y de gestión e) y las dificultades normativas y burocráticas.

a) Movilidad estudiantil.

La movilidad de docentes y estudiantes es un aspecto vinculado estrechamente a las cuestiones de integración, tanto a nivel de países como de universidades. Esta afirmación, que se desprende de los resultados de las entrevistas, es planteada también por organismos internacionales: “La movilidad académica es un elemento básico y fundamental en el proceso de internacionalización de la educación superior. El flujo de personas, tecnología y conocimientos, a través de las fronteras, así como la integración económica y cultural requieren la instrumentación de mecanismos de cooperación universitaria para potenciar y mejorar la calidad de la educación superior” (OEI, 2015, p.3).

Los gestores de la carrera aseguran en las entrevistas que tuvieron varias dificultades con el tema de la movilidad y que intentaron solucionarlo de diversas maneras. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de las autoridades de ambas universidades, los principales problemas los encontraron en: el transporte público y el paso fronterizo, así como la aduana, tanto por los horarios como por la falta de adecuación de los trámites para facilitar el ingreso de estudiantes y docentes. En algunos períodos esa situación se agravó al reducirse las posibilidades de cruzar el Río Uruguay solo en lancha o bote.

Los estudiantes señalan en la encuesta que las mayores dificultades en la movilidad fueron: los problemas que causó el cambio de la diferencia horaria entre ambos países (88,5%); el tiempo que demoraban en trasladarse (54,2%), las dificultades de no contar con locomoción propia (45,8%); los altos costos que supone el traslado (53,8%); y las dificultades relacionadas con los trámites en migraciones (46%).

Los resultados cuantitativos y cualitativos muestran que los trámites en migraciones dejaron en evidencia problemas de gestión territorial que dificultaron la implementación de la carrera. Cabe recordar, que la movilidad estudiantil era un punto fundamental en el diseño original de la licenciatura binacional. Los estudiantes de ambas universidades formaban un único grupo, cuyos integrantes se trasladaban para tener clases compartidas en la sede del país a la que pertenecía el docente del curso. Posteriormente, esto se modificó al visualizarse la obligatoriedad de la movilidad del alumnado como uno de los principales motivos de la deserción estudiantil. Así lo expresa el ex Decano de Uner: “El estudiante era el que se tenía que movilizar, lo cual hacía que la gran tasa de deserción que teníamos estaba asociada a que los estudiantes que trabajaban no podían viajar. Entonces esto fue revisado por el Consejo directivo de la Facultad y propusimos que los primeros años se dicten en la ciudad donde el chico reside (...) y después, cuando queda la parte final, que se movilicen los estudiantes. Y ahí lo que priorizábamos es que se movilicen los docentes” (Hipólito Buenaventura Fink).

Algunos entrevistados destacan la movilidad estudiantil como una característica fundamental de la carrera. Tal percepción coincide con la centralidad que tenía el proyecto binacional en dos sentidos: a) en términos de enriquecimiento cultural y académico, y b) en las facilidades que generaba para la gestión del curso, los docentes y las instituciones. La Coordinadora administrativa de la carrera en Uner, Cra. Nancy Azario, manifestó al respecto: “Entonces era muy enriquecedora la clase, desde mi punto de vista. Y debería haber seguido así, porque entonces los uruguayos venían y se hacía una clase realmente binacional. Los profesores les daban su punto de vista, su desarrollo, había mucho debate”.

Azario resalta la oportunidad que significa la movilidad no sólo para el desarrollo curricular sino para la formación personal. El Coordinador de la Licenciatura en Udelar, Federico Lanza, coincide también en ese punto: “La movilidad estudiantil para mí generó madurez en los estudiantes”.

Por otra parte, la coordinadora académica (UdelaR) e impulsora del proyecto binacional, Rossana Campodónico, señala el gran impacto negativo del abandono de la movilidad estudiantil, ya que “hizo caer el programa o proyecto al no tener la convivencia en el aula, lo que complicó mucho las cosas”.

La movilidad fue un punto clave para la carrera binacional, tal como se recoge en las entrevistas a docentes/coordinadores y en las encuestas a los estudiantes y egresados. Sin embargo, la normativa sobre la movilidad en la frontera fue uno de los principales escollos pese a los esfuerzos de cooperación de ambas Universidades.

b) Movilidad docente.

La movilidad docente presenta, además de los obstáculos ya señalados para los estudiantes, otros aspectos a considerar. Algunos entrevistados entienden que no se alcanzó el nivel óptimo para lograr una mayor integración y señalan, como principales causas, la condición del contrato de los docentes argentinos y, en otros casos, el no estar radicados en la región. “Hay que tener en cuenta que los

docentes no son fijos, porque las carreras son de dictado a término para nuestro caso, son docentes contratados y a veces para garantizar la calidad académica traemos docentes que dictan la carrera ya en otra universidad (...) Vienen, dictan la asignatura y se vuelven a su lugar de origen” (Cr. Hipólito Buenaventura Fink).

La coordinadora administrativa de la Licenciatura Binacional de Turismo (Uner-Argentina), Cra. Nancy Azario, señala que en la etapa inicial la carga horaria concentrada pudo haber sido una dificultad, pero que sin embargo, era diferente entre docentes de ambos márgenes que compartían la asignatura: “No puedo asegurarte. Pero se juntaban todas las horas [de clases] jueves, viernes y sábados, al principio, después se abrió. Entonces era como muy intensivo. El profesor que venía tenía que dar seis horas de clases. En las que sí creo que se logró [la integración entre docentes] es en las que se llamaban de régimen compartido. Por ejemplo, una asignatura tenía ocho unidades, cuatro las daba el profesor de Montevideo y cuatro el de acá. Ahí sí se logró” (Cra. Nancy Azario).

La percepción expresada por las docentes entrevistadas es crítica con respecto a la integración y coordinación entre profesores. Algunos consideran que se registró un escaso intercambio, con pocas oportunidades de encuentro y por tanto de coordinación, planificación y evaluación conjunta; por ejemplo, una docente uruguaya manifiesta que “con la docente de mi misma materia de Uner tampoco tenía vínculo. No la conocí ni hubo relacionamiento” (Lic. Diana Rosete). En el mismo sentido, una de sus colegas refuerza que el trato fue mucho mayor con los funcionarios no docentes que con los docentes: “Los no docentes me facilitaron todo (...) y con quien trabajaba fuertemente era con la Coordinadora en Concordia” (Lic. Cristina Rundie). En el mismo sentido, una profesora argentina señaló que era inexistente la conexión entre docentes, y explicó que era una práctica habitual también en el funcionamiento de las carreras a la interna de la institución en su país: “acá en ninguna de las carreras hay conexión, es como que cada uno está metido en su carrera, la dicta y hasta ahí llegamos” (Lic. Lorena Gugliemone).

Se identifica en el desarrollo de la investigación que el presupuesto por cohorte en Uner-Argentina (los contratos a término de los docentes argentinos y los traslados desde las capitales) incidió en contra de una mejora en las posibilidades de integración. El ex Decano de Uner afirma: “Al no estar aquí (los docentes) y al no estar de forma permanente, y al no tener dedicación como para poder iniciar un proyecto de investigación en forma conjunta, que es lo que genera lazos... Es la convivencia entre las personas la que genera lazos de confianza, de relación interpersonal, y la que permite que se generen otro conjunto de acciones” (Cr. Hipólito Buenaventura Fink).

Por su parte, la Coordinadora Administrativa de Argentina manifiesta que no contar con un presupuesto fijo anual condiciona dos aspectos, “por un lado la consolidación de la carrera docente y, por otro, las posibilidades de cursado de los estudiantes” (Cra. Nancy Azario). Se plantea entonces una asimetría entre los docentes de las dos sedes que incide en el proyecto conjunto, tal como fuera señalado por la responsable de la coordinación académica de la carrera en Udelar: “No se ha podido consolidar un cuerpo docente estable en Concordia (Argentina). Esto último se consiguió en Uruguay, con sacrificio, pero además del cuerpo docente tenemos investigación y extensión, mientras que la Uner sigue contratando semestralmente a sus docentes” (Lic. Rossana Campodónico).

Para Campodónico, la forma de contratación de dichos docentes imposibilitó trabajar de forma conjunta en investigaciones regionales con los colegas de la Uner. Cabe recordar, que la investigación conjunta se destaca como uno de los aspectos más sobresalientes de las nuevas tendencias de la internacionalización de la Educación Superior (IESALC, 2006). Se entiende, entonces, que las incidencias señaladas conspiraron para consolidar un plantel docente más integrado, estable e identificado con la propuesta, lo que puede haber debilitado gradualmente la fortaleza dada por el compromiso de los impulsores del proyecto, a pesar de que todos los entrevistados evalúan como una pérdida el fin de la binacionalidad de la carrera.

c) Situación funcional docente.

Quienes estuvieron vinculados al diseño, administración y gestión de la carrera binacional recuperan la existencia de un espacio, en formato de comisión, integrada por los decanatos y coordinadores de ambas universidades. Según las autoridades y los coordinadores, en ese espacio se definían aspectos vinculados a la implementación de la carrera. El coordinador de la Licenciatura en Uruguay, Lic. Federico Lanza, recuerda: “Incluso se creó una comisión de carrera, (...) viajábamos una vez al mes y analizábamos problemáticas, estudiábamos períodos de exámenes, reválidas. Nosotros íbamos un mes, otro mes venían ellos. Generó un ámbito universitario lindo que duró hasta el año pasado” (2014).

La Coordinadora Académica de la Licenciatura en Udelar, Lic. Rossana Campodónico, implicada en el diseño y ejecución del programa, tiene una mirada más crítica respecto al cese de su funcionamiento: “Hubo a partir del 2012 un deterioro académico entre ambas universidades. El convenio suscrito en el 2005, y que está vigente, establece una comisión coordinadora académica que desde el año 2012 no se reúne”. Si se observa el convenio específico firmado entre Uner y Udelar en el 2005, la cláusula sexta versa sobre la Comisión Coordinadora de la carrera, indicando que ésta tendrá atribuciones de tipo consultiva, de coordinación de cursos y de otras cuestiones académicas.

Evidentemente las dos primeras fueron realizadas de manera satisfactoria, pero la última, vinculada a temas académicos, fue débil debido, entre otras cosas, al impedimento de las propias normativas universitarias. La complejidad en la articulación, aplicación y coordinación administrativa de las normativas universitarias entre Argentina y Uruguay se resolvía con un responsable en cada margen del río, quienes coordinaban entre sí, y con ambas bedelías, gestiones tales como: inscripciones, actas, coordinación de clases, entre otros temas.

Desde la Udelar, el Coordinador de Carrera, Lic. Federico Lanza, expresa: “La acreditación, entendida como avance de los estudiantes en la carrera y en los trámites, en lo formal se daba bien.

En ambas bedelías se lleva el registro de un mismo estudiante. La coordinación se preocupa porque ambas bedelías lleven la escolaridad de un mismo alumno al día”.

Los docentes observaron algunas dificultades, tal como señala la profesora argentina Lorena Gugliemone: “Percibía que los manejos eran diferentes, acá son más estructurados, todo un papel. Allá creo que se manejan distinto”. Gugliemone también apunta otras complicaciones funcionales: “a veces costaba comunicarnos, ir allá (Uruguay) y no encontrar el aula. A veces necesitábamos marcador y no había. Terminamos llevando todo de acá”.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los estudiantes no percibieron los aspectos administrativos señalados por los coordinadores y docentes como un problema. El 64% de los estudiantes y egresados manifestaron sentirse satisfechos con la gestión general de la carrera; y un 35% apunta no estar satisfecho con la comunicación entre ambas bedelías debido a que entienden que la misma provocó desconexión en los trámites y gestiones horarias. La encuesta también recoge otros problemas relacionados con las actas, las notas y las escolaridades en la tramitación del título.

d) Cuestiones administrativas y de gestión.

La binacionalidad fue entendida por las autoridades como la oportunidad de impartir y compartir un programa y recursos docentes entre ambas Universidades. La Coordinadora Administrativa de Argentina, Cra. Nancy Azario, explica: “La normativa es primero compartir recursos humanos, que en definitiva de eso se trata la binacionalidad”. Por su parte, el ex Decano en Uner-Argentina, Cr. Hipólito Buenaventura Fink, considera que: “La carrera es binacional, cooperativa, se comparten los recursos”.

El título binacional implica la firma de los dos Rectores (Argentina y Uruguay) y la emisión está a cargo de cada Universidad. En otras palabras, cada estudiante recibirá el título de la Universidad en la que se inscribió, tal como afirma el ex Decano de la Universidad argentina: “Se emite un título

donde lo firman las universidades, se registra y se reconoce por parte de las dos universidades. Nada más que si el chico está inscripto en la Uner el título es el que emite la Uner con la estructura de la Uner. Y si está inscripto en la Udelar el título lo emite la Udelar, pero lleva la firma de las dos autoridades, los dos decanos, y los dos rectores. Nada más que hasta el tamaño es diferente” (Cr. Hipólito Buenaventura Fink).

Aunque el dictado de la carrera sea compartido, y conste en el título la firma de los dos rectores, las normativas no permiten el reconocimiento del título de Argentina en Uruguay y viceversa; en otras palabras, cada país reconoce el título expedido por su propia Universidad. La Coordinadora académica de la Licenciatura binacional en Udelar expresa: “Se establece que todas las generaciones, hasta el 2014, reciben una doble titulación, firmado por las autoridades de ambos países. Es un título de cinco firmas en lugar de tres. Firman los dos rectores, los dos decanos y el involucrado. No hay reconocimiento, sino la implementación de un título que es doble” (Lic. Rossana Campodónico).

Cabe subrayar, que es la normativa universitaria la que no permitió avanzar respecto al reconocimiento del título binacional, aún cuando Argentina y Uruguay forman parte de un mismo bloque comercial (MERCOSUR) y ambas universidades comparten la actividad turística regional. Se recuerda también que el desarrollo turístico en la región fue uno de los principales argumentos para la conformación de la Licenciatura binacional.

e) Dificultades administrativas: normativa estatal y burocracia internacional.

Las leyes vigentes en cada país presentaron obstáculos para la integración a la que aspiraban los coordinadores de la carrera binacional, tal como se desprende del análisis. Tales dificultades se registraron a distintos niveles, como la circulación a través de la frontera que se transformó en un problema para el funcionamiento cotidiano de la carrera. Los Estados de Argentina y Uruguay no alcanzaron un acuerdo en la normativa para los estudiantes y docentes que viajaban regularmente,

como por ejemplo, una visa especial de estudiante/docente o el libre tránsito de los ciudadanos que conforman el MERCOSUR, tal como sucede dentro del Mercado Común Europeo, o el reconocimiento de un mismo título de dos países que integran el mismo bloque comercial.

Las autoridades de las universidades de ambos países intentaron alcanzar soluciones que fueron obstaculizadas por los mismo Estados. El ex Decano de Uner manifiesta: “Debería haber un pase de aduana donde no tuvieran que bajar a hacer un trámite, pero ahí ya entramos en otros problemas que tienen que ver con Cancillería. Deberían tener un pase preferencial (...) Además, son personas identificadas, no estamos hablando de una persona que pasó una sola vez. Hay relaciones entre instituciones educativas” (Cr. Hipólito Buenaventura Fink).

Del lado uruguayo, el Coordinador de la Licenciatura Binacional en Turismo apunta: “Yo le acerqué una lista a Aduanas con los nombres de todos los que viajaban a efectos de facilitar el tránsito. El estudiante va a estudiar, no va a hacer compras. Después me comuniqué con el Consulado Uruguayo en Concordia sin mayor suerte” (Lic. Federico Lanza).

La instalación de la planta de procesamiento de celulosa “Botnia”, en Fray Bentos-Uruguay⁶, agudizó puntualmente el conflicto del paso entre ambos países por la frontera entre el 2005 y 2010. Hubo incidentes por el corte de tráfico en las rutas, en todos los puentes internacionales, y eso complicó aún más la circulación de los estudiantes. Posteriormente, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande decidió suspender, durante el conflicto, el tránsito por el puente en los horarios de mayor circulación (de 8 a 18 horas y de lunes a sábados), quedando las lanchas como única alternativa para el cruce del río. Sin embargo, superado el conflicto de Botnia no se pudo avanzar en una solución definitiva para el tránsito de estudiantes y profesores que continuó teniendo las mismas dificultades en el paso fronterizo.

⁶ Argentina y Uruguay mantuvieron entre el 2005 y 2010 un conflicto territorial debido a que el gobierno uruguayo autorizó la construcción de dos plantas de pasta de celulosa sobre las aguas binacionales del río Uruguay.

La aplicación de las TIC en la licenciatura binacional.

Las TIC fueron un recurso poco utilizado en la licenciatura binacional, tal como se desprende de las entrevistas. El correo electrónico, y en ciertas ocasiones, las videoconferencias y plataformas virtuales, fueron las herramientas más empleadas durante los cursos de la carrera. El ex Decano de la Uner afirma: “Quizás las usamos demasiado poco. Por nuestra propia falta de experiencia. La hemos utilizado porque hubo clases que se replicaron, pero creo que deberíamos utilizarla más. Creo que es un déficit que la facultad tiene. Tenemos los elementos, pero también los docentes nos tenemos que adecuar al uso de la tecnología, no es solamente replicar” (Cr. Hipólito Buenaventura Fink).

Si bien la videoconferencia (vc) es una herramienta útil para el dictado de las clases a distancia hubo algunos discursos críticos, por parte de los coordinadores, vinculados a sus limitaciones. El ex Decano de Uner, Cr. Hipólito Buenaventura Fink, apunta: “Tenemos el sistema de videoconferencia (vc), pero no se puede estar por vc dictando toda una carrera, se puede replicar algún módulo y eso se hizo. A veces porque algún docente no quería viajar, a veces medio obligado diríamos (...)”.

Por su parte, el Coordinador de la Licenciatura binacional en Udelar, Federico Lanza, afirma que: “Se hicieron clases por videoconferencia. Tiene muchos aspectos positivos, pero son para dictar una charla, no para una clase de seis horas. Hay clases a la mañana y a la tarde. El estudiante por vc no tiene la misma atención que si tiene al docente enfrente” (Lic.).

Los coordinadores subrayan en las entrevistas que las TIC se usaron para facilitar la comunicación, pero que la estructura de la carrera fue pensada para realizarse a partir de encuentros presenciales binacionales. En la etapa inicial, con la movilidad estudiantil, los alumnos uruguayos tenían acceso al campus virtual de Uner-Argentina y eso les facilitó aspectos relacionados con la gestión administrativa de los cursos, como la inscripción *online* o la comunicación con los docentes. La Coordinadora administrativa de Argentina explica que: “Nosotros tenemos una plataforma educativa que también es extensible a los profesores, ellos cuelgan todo el material. Yo lo usaba para informar

cambios de mesa, subía los programas (...) modificaba los horarios. Los únicos que se podían inscribir vía plataforma o correo eran los [estudiantes] uruguayos, los argentinos tenían que venir por ventanilla” (Cra. Nancy Azario).

La limitada utilización de la tecnología resulta un elemento interesante para analizar, sobre todo si pensamos en los discursos que impulsan diversos organismos sobre las TIC, apuntando a la tecnología como una herramienta de integración, una oportunidad de acercamiento o creación de espacio conjunto y de acción en la educación superior. La relación entre TIC y Educación es un hallazgo importante en esta investigación, ya que interpela y cuestiona la dimensión de los discursos tecnológicos como oportunidades de integración regional. En otras palabras, las TIC no pueden sortear los problemas transnacionales administrativos y burocráticos. Aunque los cursos de formación binacional a través de las TIC funcionaran de manera excelente, los problemas de movilidad y acreditación de los títulos seguirían sin resolverse. Una de las coordinadoras de la carrera binacional explica: “Si vos no tenés un plan de estudio que puedas cursar, las TIC no te sirven para nada. En otras palabras, las TIC son una herramienta, pero no pueden superar los problemas políticos transnacionales de la integración del Espacio Regional de Educación Superior” (Lic. Rossana Campodónico).

Sin embargo, y contrariamente a la percepción de sub-utilización expresada por los docentes y algunas autoridades, los resultados obtenidos en la encuesta a estudiantes y egresado complementan unos datos cuantitativos que deben ser analizados con mayor profundidad en posteriores estudios cualitativos; por ejemplo, cuando se pregunta a los estudiantes sobre el uso de las TIC durante la carrera, prácticamente el 80% afirma haberlas utilizado y solo un 20% afirmó lo contrario.

Los datos anteriores se complementan con la existencia de una plataforma de comunicación, paralela a la oficial, creada por un estudiante de la primera cohorte. El egresado explicó que: “En esa época no estaba muy popularizado el uso del celular. Utilizábamos correo electrónico, y aún no estaban

aceitados los campus virtuales. Nuestra cohorte contó con una plataforma Moodle que facilité yo. Casi todos los alumnos estaban registrados. Era interno (...) Yo era el administrador, les daba de alta [a mis compañeros] y los docentes mandaban mensajes y subían materiales” (Lic. Darío Martínez). El comentario del egresado visibiliza un desarrollo de las TIC en paralelo al uso que realiza la Universidad, y aporta una percepción diferente respecto a la que tiene la coordinación de la carrera sobre las prácticas tecnológicas de sus estudiantes. La iniciativa del egresado para crear un espacio propio muestra una característica importante de las TIC: la posibilidad de autogestionar la información. Si bien esa plataforma paralela no siguió su curso -la siguiente cohorte no la adoptó- los estudiantes se encargaron de desarrollar nuevas formas de administrar y gestionar la información por cuenta propia. En ese sentido, Andrea Brito (2015:16) argumenta que es un paso vertiginoso del desarrollo tecnológico donde “la noción de multialfabetizaciones remite a la apropiación de un conjunto de habilidades ligadas al desarrollo de formas de gestión y procesamiento de la información”.

Los datos de la encuesta confirman que las facilidades que las TIC aportaron al cursado de la carrera tienen relación directa con las posibilidades de información y comunicación más que con las prácticas formativas.

El cierre del programa binacional.

El decano de Uner-Argentina, al momento de la creación de la licenciatura, Eduardo Asueta, y quien también fuera presidente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, destaca en la entrevista que el mayor logro de implementar la carrera binacional fue: compartir los recursos de la Uner y la Udelar, ya que de otra manera no se hubiera podido implementar; y la importancia que sea la universidad pública la que lleve adelante tal iniciativa.

“Es muy importante que lo hagan universidades públicas, porque el turismo ha sido una de las carreras que siempre ha estado más en el ámbito de las universidades privadas y, realmente, es una actividad muy importante, muy trascendente para la zona, y las universidades públicas no pueden descuidarla. Proponer espacios académicos nuevos, más dinámicos, es una obligación de las universidades públicas, no debemos quedarnos con las carreras tradicionales. El mismo avance tecnológico, el avance de la sociedad, del conocimiento, ha ido diversificando el avance de los campos de acción profesional y cada vez se abren nuevos espacios, nuevas especialidades. Esto debe ser tenido en cuenta por la universidad pública” (Cr. Eduardo Asueta).

Asueta ve con buenos ojos los espacios académicos compartidos, ya que los señala como “beneficiosos”, pero advierte que el problema es llegar a los Estados y “a quienes detentan el poder político para que favorezcan y amplíen las bases de una mayor integración”.

El ex decano de la Uner-Argentina, Hipólito Buenaventura Fink, no desconoce la importancia de compartir los recursos en la Carrera binacional de Turismo y tener un título que cuente con la firma de ambas universidades. Para él, sin embargo, el problema con la carrera radica en el cambio de la normativa universitaria, “un sistema de créditos que era incompatible con la estructura que teníamos nosotros”. Señala, además, que debieron modificar el Plan de estudio: “Nosotros seguimos con el Plan de estudios que tenemos en conjunto, pero el Ministerio de Turismo de la Nación y la Secretaría de Políticas universitarias (Argentina) acordaron algunos lineamientos básicos que tenían que tener las carreras de turismo y nosotros tuvimos que hacer una modificación al plan de estudios para adecuarlo a eso” (Cr. Hipólito Buenaventura Fink).

Se observa entonces, que hubo en ambas universidades recursos económicos y humanos compartidos, del sector público, destinados a una carrera binacional de Turismo, que finalmente no pudo ser aplicable a nivel estatal por problemas normativos en la titulación.

El resultado final de tal incompatibilidad normativa es el cierre de la Licenciatura Binacional en Turismo. A partir del 2015, ambas universidades pasaron a dictar de forma individual dicha propuesta académica. En otras palabras, la normativa de cada país fue lo que impidió la integración del espacio de educación superior. Los expertos apuntan tanto a las normativas universitarias como a las normativas ministeriales.

Quien fuera Director de la ex Regional Norte-Udelar, Dr. Alejandro Noboa, afirma: “Las modalidades, las regulaciones de carreras, van cambiando en un sitio y en otro, entonces, el cambio de normativas acá obligaba a creditizar y allá (Argentina) todavía no, entonces empezaron unos desajustes ahí y que no sé qué capacidad de adaptación hubo” (Dr. Alejandro Noboa).

En el mismo sentido que Noboa, el ex Decano de Uner, Cr. Hipólito Buenaventura Fink, manifiesta que “la creditización de las carreras por ordenanza de grado de Udelar fueron una limitante, porque la Universidad de Uruguay tuvo un sistema de crédito que era incompatible con la estructura que teníamos nosotros”.

La coordinadora académica en Uruguay, Rossana Campodónico, desde el inicio de la licenciatura binacional hasta su cierre definitivo, apunta directamente a lo normativo como el obstáculo principal de la continuidad de la carrera: “En Argentina, las universidades dependen del Ministerio de Educación a través de la secretaría que asigna los presupuestos. Eso ha determinado que hayan establecido perfiles, en concreto para el caso de licenciado en turismo. Esto no sucede en Uruguay; es decir, hay una definición de perfil y, lo más complicado, es cómo deben ser diseñados los planes de estudio. A partir de 2010 nos rige la ordenanza de grado que establece que los planes de licenciatura deben tener un mínimo de 360 créditos, de los cuales un 20% tienen que ser de libre elección del estudiante. Esta posibilidad en Argentina no existe. Ellos tienen como excepción al diseño de planes, la posibilidad de establecer 70 horas, no créditos, de materias electivas. Esto

produce una incompatibilidad de normativas que no es conciliable por ambos sistemas académicos” (Lic. Rossana Campodónico).

Los expertos argentinos, como ya se comentó, también apuntan a los cambios de plan de estudios en Uner como una complicación, debido a que tuvieron que responder a las normativas ministeriales argentinas. En Uruguay, el Consejo de la Facultad de Humanidades de la Udelar es quien toma la decisión de abandonar la propuesta binacional, tal como señala el Coordinador de Udelar, Federico Lanza: “Lo cierto es que el Consejo de la Facultad de Humanidades, a través de su Decano, estableció que a partir del año 2015, que se abrió nuevamente un periodo de inscripciones, la licenciatura se estableciera como Licenciatura en Turismo, título exclusivamente otorgado por la Udelar”.

En definitiva, las diferencias normativas entre ambos países (Uruguay y Argentina), tanto a nivel universitario como estatal, son claves para entender por qué se cerró la Licenciatura binacional en Turismo. Una de las coordinadoras de la carrera binacional, Rossana Campodónico, explica que se intentó sortear lo normativo: “intentamos continuar modificando y haciendo una propuesta conjunta que no prosperó por otras cuestiones, donde nos pusimos de acuerdo en una malla curricular en la que coincidimos pero no así en la normativa”. Es por este motivo que ahora ambas universidades están planteando implementar algo más flexible y permeable a esa normativa, explica Campodónico: “una diplomatura en turismo que pueda ser de interés para los estudiantes de la Uner y Udelar”.

Se recuerda, en este punto, que la licenciatura se creó a instancias de los intereses de la región del litoral por su gran atractivo turístico. El convenio macro de 2005 así lo recogía: “El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas de mayor crecimiento y mayor volumen de operación (...) y una oportunidad estratégica de recuperación productiva e integración social” (Udelar, 2005:1). El convenio señala también que las partes firmantes consideran necesaria una formación en ese tema y que problematice críticamente el desarrollo regional de ambos países.

La Licenciatura Binacional en Turismo desaparece entonces por una imposibilidad de ajustar lo normativo, tanto en las universidades como en los Estados, lo que contradice los fundamentos de la cooperación entre universidades como la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo creada en 1991). La AUGM plantea dentro de sus objetivos contribuir a los procesos de integración a nivel regional y subregional, así como fortalecer su capacidad de formación de recursos humanos, de investigación y de transferencia para realizar actividades de educación continua que propicien el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión. Y si bien dicha Asociación nunca se planteó carreras binacionales, como afirma la Coordinadora Académica de la Licenciatura en Udelar, las mismas surgieron como una aplicación de esos criterios centrales.

“En América Latina casi no hay carreras que sean impartidas por dos países, solo en Perú-Ecuador y Uruguay-Argentina, eso al menos hasta hace un año, que yo sepa. Eso es por la dificultad de las normativas de los países. En Uruguay, luego del cierre de la Licenciatura de Turismo quedaría solo la carrera binacional de Obstetricia” (Lic. Rossana Campodónico).

La idea de conformar espacios de cooperación internacional en la Educación Superior está presente en el discurso de distintos actores que representan a un amplio sector de instituciones universitarias. Basta recordar que durante el segundo encuentro Regional de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe se destacó el valor que comportan las redes como "escenarios de cooperación internacional y de articulación de capacidades específicas para la promoción e implantación de procesos de integración de la educación superior en América Latina y el Caribe” (Campodónico, 2009:32).

Autores como Beneitone (2008) sostienen que el discurso de la internacionalización es una respuesta transformadora del mundo académico ante la globalización, una estrategia válida y una oportunidad en los tiempos actuales hacia la construcción de la Sociedad del Conocimiento, apoyada por una cooperación solidaria, horizontal y que propicia pertinencia, calidad, equidad y accesibilidad. Todas

esas ideas son además suscriptas por los organismos que se encargan de establecer los lineamientos de las políticas públicas: MERCOSUR, la organización de las Cumbres de Rectores de Universidades Públicas de Iberoamérica, la eLAC2015, instituciones de gobierno como AGESIC, entre otras.

Se observa que el discurso institucional, político y de diversos organismos abogan por una política pública integracionista en materia de Educación Superior; sin embargo, en la práctica, tal como señalan quienes fueron referentes de la Licenciatura Binacional de Turismo por Udelar y Uner, las trabas normativas por parte del Estado no solo impiden un avance en la integración regional sino que, además, los proyectos de Educación Superior que lograron establecerse tienden a desaparecer. Quizás la contradicción más importante entre discurso y práctica es la gran inversión pública de recursos económicos y humanos -en sintonía con el discurso integracionista regional- que la política estatal truncó mediante barreras normativas y administrativas. En otras palabras, ¿por qué los Estados (que comulgan con el discurso de la importancia de la integración regional de la educación superior) no aligeran la burocracia para implementar tales políticas públicas de educación superior en la región? Finalmente, el cierre de la Licenciatura Binacional en Turismo “es una pérdida significativa”, señala Stella Toler, integrante del equipo docente de Planeamiento Académico de Uner: “porque el hecho que deje de existir va a contrapelo del camino que deben tomar las universidades y del discurso a nivel local y mundial, tal como sostiene el Grupo Montevideo, UNESCO, países europeos, entre otros”. Para Toler el cierre es un retroceso: “No solo porque ya lo teníamos, sino por el camino que toman las universidades en Europa. Incluso vínculos que existen entre universidades argentinas y alguna europea o latinoamericana. Vínculos que cuestan tanto generar y que después terminan. Creo que los procesos políticos influyen, no sé cómo es en Uruguay, pero tengo la impresión que lo político -a nivel de gobierno- y también las instituciones tienen lo que llamo “siempre inaugural”. El que llega empieza todo de nuevo, lo que estaba” (Stella Toler).

CONCLUSIONES.

En este trabajo se entiende que el llamado *nacionalismo metodológico* (Wimmer y Glick Schiller, 2002; Beck, 2006) podría dar cuenta de las incidencias y obstáculos en la integración de la Licenciatura binacional. El *nacionalismo metodológico* se expresa en una naturalización de los Estados-nación que reproduce y legitima sus discursos o valores nacionales pensando los procesos sociales desde las fronteras y límites estatales.

El Estado-nación es para estos autores la unidad de análisis de la dinámica social que tiene como objetivo deconstruir la equivalencia implícita entre el Estado-nación y la sociedad, que marcan los conceptos y métodos de las Ciencias Sociales. Según estos autores, es a partir del *nacionalismo metodológico* que se concibe el espacio como un contenedor y la identidad como una adscripción casi primordial vinculada a un territorio.

El debate está servido cuando se piensa el integracionismo bajo la categoría de análisis *nacionalismo metodológico*, ya que ésta última se basa en la idea de fijeza, de sedentarismo y de delimitación territorial (nacional) de las estructuras sociales (Beck, 2008). Según la investigadora Suárez Navaz, sus trabajos de investigación etnográficos no pudieron sostener la visión teórica de una ciudadanía transnacional como un ámbito de acción y aprobación político y jurídico que superara las referencias identitarias y espaciales del Estado-nación: “La densa actividad política dentro y a través de las fronteras de los estados involucrados me convenció de la importancia de continuar explorando etnográficamente el impacto de la globalización sobre el modelo de ciudadanía nacional que, es importante recordarlo, es hegemónico y dominante” (Suárez Navaz, 2007:47).

La respuesta del ex Decano y Rector de Uner-Argentina refuerza la perspectiva del *nacionalismo metodológico*: “Hablamos muchísimo sobre la integración y todos estamos de acuerdo, pero a la hora de eliminar las barreras que limitan la integración efectiva, sencilla entre dos naciones que no tienen dificultades, que no tienen grandes complicaciones y que tienen una historia común, no se puede.

Lamentablemente no se derriban estas barreras burocráticas que tendrían que facilitar la movilidad, el desplazamiento y sobre todo la educación” (Cr. Eduardo Asueta).

La coordinadora de la carrera binacional por Udelar, Rossana Campodónico, también es crítica con la política integracionista del MERCOSUR.

“En el discurso está todo bien, pero en la práctica no funciona ni en la frontera. Un estudiante cuando va de Salto a Concordía tiene que hacer aduana; es decir, demora una hora en la aduana con suerte. Esto lo hemos planteado a migraciones, al consulado, en todos lados, y la respuesta es que deben hacer aduana. Esto es parte de uno de los mitos del MERCOSUR: el libre tránsito de las personas. Pero un cuerno el libre tránsito de las personas. Y en los estudiantes eso tampoco aplica. Como no aplicaba tampoco el tránsito para los programas de movilidad. O mejor dicho, aplica pero se requiere que el alumno tenga una visa de estudiante y el costo de la misma en su momento era como de 2.500 pesos uruguayos (aproximadamente 80 dólares americanos). Hay un desfase entre el discurso y la práctica. Y si bien esto se habló en todos lados nadie lo resuelve” (Lic. Rossana Campodónico).

Se le pregunta entonces, a Campodónico, por qué no se resuelve el libre tránsito de los docentes y estudiantes cuando los discursos integracionistas surgen como una consecuencia clave para el desarrollo de la región.

“Eso es un tema del MERCOSUR que no resuelve determinados temas. Pero tenés varios problemas: a) las normativas nacionales, b) cómo están las universidades integradas dentro de los sistemas (Uruguay es uno de los pocos países -sino el único- que no tiene a las universidades dentro del Ministerio de Educación); y c) los Ministerios de Educación actúan de forma diferente en los países. En el caso de Argentina además tenés universidades nacionales, entre público y privada, tenés fondos del gobierno central y provincial. Es decir, es muy complejo” (Lic. Rossana Campodónico).

La directora del Programa Regional de Estudios sobre Cooperación e Integración (CEPIR), Mercedes Botto, entiende que el motivo del fracaso de las políticas del MERCOSUR orientadas a esos

programas se debe a “la pérdida del impulso inicial de las políticas por diversas razones, entre otras, profundas asimetrías en materia de infraestructura educativa, capacidad de gestión, de control de calidad, y de estructura económica en la región” (Botto, 2015:105). Botto explica en sus trabajos que no se logró hasta ahora avanzar en la creación de un espacio regional de Educación Superior que permita posicionarse como jugador global y atraer la demanda del exterior.

En resumen, este trabajo no pudo dar cuenta de la creación de un espacio de educación superior regional e integracionista desde una visión más amplia, holística, que supere la categoría del *nacionalismo metodológico* y que permita analizar las políticas públicas territoriales y soberanas dentro de un contexto más amplio como la educación, la economía o la tecnología. En este sentido se observa que el Estado, a través de sus universidades públicas, invirtió económicamente y en recursos humanos para crear una carrera binacional, integracionista, y las mismas políticas territoriales y espaciales del Estado-nación de cada país (Uruguay y Argentina) no permitieron que se aplicaran, básicamente, en:

- a) La movilidad (problemas aduaneros y de documentación).
- b) Acreditación de títulos.
- c) La cooperación interinstitucional para la transferencia de recursos (atados a los cambios políticos).

El fracaso de su implementación está dado en el contexto del MERCOSUR, una iniciativa política que no pudo avanzar en los procesos de integración Sur-Sur.

El discurso de las TIC y la Sociedad de la Información, sostenido por varias instituciones educativas, gobiernos y diversos organismos, tampoco pudo comprobarse en este estudio como forma válida de integración. En otras palabras, las TIC no pueden traspasar el *nacionalismo metodológico*, ya que solo son una herramienta que depende de políticas concretas que se gestionan desde la perspectiva del estado nacional y que hunde sus raíces en la fijación territorial.

Es importante señalar, que existe -más allá del nacionalismo metodológico y de las políticas educativas y ciertos organismos que bregan por la aplicación de las TIC- una práctica real de las lógicas tecnológicas que depende de los propios actores universitarios (docentes, alumnos y directivos) y de sus procesos de apropiación de la herramienta para su aplicabilidad en el apoyo a la enseñanza universitaria. De acuerdo a lo expresado por los estudiantes en la encuesta, se concluye que el uso de las plataformas educativas virtuales fue de mero reservorio de datos y que dejó de lado otro tipo de posibilidades que brinda la herramienta, sobre todo en los procesos de aprendizaje. En otras palabras, poseer el recurso tecnológico no es garantía de saber cómo explotar la herramienta con fines pedagógicos. Para ello es fundamental que el sistema de enseñanza estatal garantice procesos de capacitación docente que acompañen las posibilidades de los avances tecnológicos y de su implementación en la educación superior.

Por último, señalar que el cierre de la Licenciatura binacional de Turismo no refuerza los discursos integracionistas, como se desprende de este estudio, y que en el contexto de las políticas globales (el Brexit, los muros potenciales y reales entre México y EEUU, el cuestionamiento de la Unión Europea a los tratados de libre acceso por las fronteras a causa de los refugiados y los migrantes, los cambios políticos e ideológicos más conservacionistas que integracionistas en los países que integran el MERCOSUR, entre otros) se observa un desafío importante desde las políticas públicas para alcanzar la búsqueda colectiva, equitativa, de calidad y pertinencia a través de la creación de espacios académicos comunes, como señalaba Brovetto, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa, cultural y política entre sus miembros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. AGESIC. (2011). Agenda Digital Uruguay 2011-2015. Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información.

2. Aula Planeta (2014). Perspectivas 2014 Tecnología y pedagogía en las aulas. Gabinete de Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: http://www.aulaplaneta.com/descargas/aulaPlaneta_Perspectivas-2014.pdf
3. Beck, U. (2006). Qu'est-ce que le cosmopolitisme, París, Aubier.
4. Beck, U. (2008). Mobility and the Cosmopolitan Perspective; en: W. Canzler, V. Kaufmann et S. Kesselring (eds.), Tracing Mobilities. Towards a Cosmopolitan Perspective, Aldershot, Ashgate.
5. Beneitone (2008). La internacionalización del currículum, una estrategia para la competitividad de la universidad. http://www.aulaplaneta.com/descargas/aulaPlaneta_Perspectivas-2014.pdf
6. Botto, M. (2015). La transnacionalización de la Educación Superior ¿Qué papel juegan los nuevos regionalismos en la difusión de estas ideas? El caso del MERCOSUR (1992-2012) en perspectiva comparada.
7. Brito, A. (2015). Nuevas coordenadas para la alfabetización: debates, tensiones y desafíos en el escenario de la cultura digital. Disponible en: <http://tic.siteal.org/novedades/1649/nuevo-cuaderno-nuevas-coordenadas-para-la-alfabetizacion-debates-tensiones-y-desafios>
8. Brovetto, J. (2008) Espacio común de la Educación Superior en América Latina y El Caribe; en: Educación Superior y Sociedad; 13(1),115-124.
9. Campodónico, R. (2009). La AUGM y su contribución a la integración regional; en: Educación Superior y Sociedad. Experiencias de convergencia académica en los países del MERCOSUR Nueva época. 14 (1).
10. Convenio marco entre la Universidad Nacional de Entre Ríos de la República Argentina y la Universidad de la República de Uruguay. Montevideo, Uruguay, 7 de octubre de 1986. Disponible en: http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/wp-content/uploads/2014/10/183_Universidad-Nacional-de-Entre-R%C3%ADos.pdf

11. Convenio específico entre la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Económica y de Administración de la Universidad de la República, República Oriental del Uruguay. Salto, Uruguay, 20 de febrero de 2001 Disponible en: http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/wp-content/uploads/2014/10/2367_U.-Nacional-de-Entre-R%C3%ADos-Licenciatura-en-Turismo-Argentina.pdf
12. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), (2006), Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/InformeES-2000-2005.pdf>
13. Organización Estados Iberoamericanos (2015). Proyecto Paulo Freire de movilidad académica para estudiantes de programas universitarios de formación del profesorado. XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Ciudad de México, 28 de agosto de 2014.
14. Suárez Navaz, L. (2007) Identitat, territori i ciutadanes en el camp migratori transnacional; Revista d'Etnologia de Catalunya, 30: 45-69.
15. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2015). VII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe y 1er Simposio Internacional de Movilidad Académica. Recuperado de: <https://udual.wordpress.com/>
16. Red Clara (2017). Red Clara. Red + Ciencia. Recuperado de: <http://www.redclara.net/index.php/somos/sobre-redclara>
17. Resolución número 64. Consejo Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay, 26 de mayo de 2015.
18. Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina (2002). Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences; Global Networks, (2), 4 (301-334).

DATOS DEL AUTOR.

1. Mauricio Nihil Olivera Cajiga. Doctor en Comunicación y Periodismo, Diploma de Estudios Avanzados, Postgrado de Cultura y Paz, Cátedra UNESCO, y Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Profesor Adjunto e Investigador (Sistema Nacional de Investigadores SNI-ANII) de la Facultad de Información y Comunicación, Departamento de Medios y Lenguajes, Sección académica Lenguajes Multimediales y Tecnologías de la Comunicación, Universidad de la República (Udelar) – Uruguay. Correo electrónico: Mauricio.olivera@fic.edu.uy mauricio.nihil@fic.edu.uy

RECIBIDO: 6 de marzo del 2019.

APROBADO: 26 de marzo del 2019.